


ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA
09 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO



EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **13:00, TRECE HORAS**, DEL DÍA **09 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CAMBIAR LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA CALENDARIZADA PARA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE, LA CUAL SE APROBÓ MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 7, TOMADO EN LA SESIÓN CUARTA ORDINARIA, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 Y SE CELEBRE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----**
